

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 24 de enero de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2009/2010.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 173.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2009/2010.

Interesado/a	Curso	Número Expediente Reintegro
SERRANO FERNÁNDEZ, FIAMA	2009/2010	091032079921
LARA GÓMEZ, LUCÍA	2009/2010	091050624372
GARCÍA LÓPEZ, ROSA MARÍA	2009/2010	091049075866

Sevilla, 24 de enero de 2014.- El Director General, Celso Fernández Fernández.